

COMUNICADO RELATIVO AL MALESTAR UNIVERSITARIO EN EL PERIODO DE EVALUACIÓN

Desde la **Asociación Nacional de Estudiantes de Educación y Formación del Profesorado (CESED)**, queremos transmitir el siguiente comunicado en respuesta al malestar creado en la Comunidad Universitaria sobre las pruebas evaluativas que se han iniciado recientemente en una gran mayoría de Escuelas Universitarias y Facultades con titulaciones de Educación.

Entendemos que, en estos difíciles momentos, tomar decisiones se hace más complicado y que, sin ninguna duda, los esfuerzos se deben concentrar en dar una respuesta a la crisis sanitaria que vivimos. Aun con ello, la Universidad continúa y para hacerlo siendo garante de los principios de calidad e igualdad de condiciones debe modificar, y mejorar, la metodología puesta en marcha, la cual consideramos insuficiente. En primer lugar, porque no se está llevando a cabo de manera uniforme en todas las universidades. Y, en segundo lugar, porque ni siquiera en una misma universidad existe dicha uniformidad. Una de las críticas más repetidas entre la comunidad estudiantil es la falta de coordinación existente entre el profesorado de un mismo grupo.

La valoración que hacemos con respecto al debate entre pruebas presenciales o virtuales, es que sea cual sea la modalidad escogida, esta tenga las máximas garantías de calidad académica y de igualdad de condiciones. A mayores, con respecto a los centros que estén realizando pruebas presenciales pedimos que se haga con la máxima organización y planificación posible, así como con todas las garantías sanitarias. Somos conscientes de la diversidad del contexto sanitario y organizativo que sufren los centros, por lo que CESED no mostrará un posicionamiento firme sobre la modalidad de la realización de estas pruebas.

Creemos que, tras haber ya vivido una situación similar en el segundo cuatrimestre del curso académico pasado (2019/2020), ha habido tiempo suficiente para que la discusión sobre la modalidad de los exámenes no se diera ahora, en el momento crucial de dedicación máxima al estudio. Se debió de debatir, planificar e incluir

en las Guías Docentes otras formas alternativas de evaluación, y si se han planteado, quizás debemos de reflexionar qué ha ocurrido para que esto fracasara. En las Facultades y Centros Universitarios en los que no se haya hecho a día de hoy, desde CESED, pedimos que inicien las adaptaciones necesarias para resolver la problemática de las pruebas evaluativas.

Nos entristece tener que publicar este comunicado, sobre todo, porque es muy similar al que publicamos el 18 de abril de 2020, y eso quiere decir, que poco o nada hemos aprendido de todo lo vivido durante el curso pasado. Como Asociación que representa al estudiantado de las titulaciones de **educación**, se nos hace incompresible cómo no han sido nuestras propias Facultades o Centros de Estudios los pioneros en instaurar metodologías docentes alternativas, las primeras en realizar un replanteamiento radical en qué enseña, cómo se enseña y cómo se evalúa. Alternativas metodológicas en la que, a nosotros y nosotras, los futuros y futuras profesionales de la educación, se nos forma y prepara, pero que luego el profesorado universitario de los centros con las titulaciones mencionadas no quiere o no saben ponerlo en práctica.

Por ello, es de vital importancia que la institución universitaria y, por ende, el profesorado, configure sistemas de **aprendizaje significativo** cuya finalidad real sea el desarrollo de competencias y habilidades que permitan al estudiantado universitario desarrollarse académica y laboralmente de forma óptima. Así pues, si las pruebas de evaluación se basaran en este tipo de aprendizaje y no en plasmar de forma literal conceptos en exámenes, un gran porcentaje de las problemáticas ante las que nos encontramos desaparecería. Recalcamos con esto, que la situación sobrevenida a causa de la crisis sanitaria no ha hecho más que visibilizar los problemas en los que el Sistema Educativo y Universitario se veía sumido con anterioridad.

Además, otro de los grandes malestares que se nos transmite es que existe, en una parte del cuerpo docente universitario, una escasa competencia digital entre otras. Desde CESED, consideramos que cuando hablemos en la Comunidad Educativa de competencias, estas no sean sólo para exigir al estudiantado sino

también al profesorado. Estimamos necesario una reflexión, en un futuro próximo, sobre el perfil competente del equipo docente que tenemos en el Sistema Universitario.

Aunque agradecemos las iniciativas tomadas por el profesorado y por ende a los Departamentos, pues sabemos que son muchas y muchos quienes han adecuado las Guías Docentes a la realidad dada, tratando de flexibilizar los contenidos y adaptar los tiempos, no entendemos cómo esto depende de la voluntad propia de cada profesor o profesora y no es una realidad imperante en todas las Facultades y Centros.

Como futuros y futuras profesionales de la educación, sabemos que la práctica educativa se debe adecuar al contexto. Por ello, consideramos que las Guías Docentes debían de haber sido adaptadas a la realidad de la formación universitaria, ajustando los contenidos, la metodología y la evaluación a las circunstancias que la situación sanitaria nos exige.

Al igual que la situación del estudiantado está siendo compleja, entendemos de la misma manera, que la del profesorado también. Por ello, una vez más, hacemos hincapié en la necesidad de trabajar esto desde la **humanidad y cooperación**. No existen respuestas universales más allá del requisito indispensable de la flexibilidad y adecuación al contexto y a las personas.

Antes de finalizar, queremos expresar nuestro posicionamiento también ante una de las grandes cuestiones, que bien no son extensibles a todo el estudiantado de educación, pero sí a un gran número y merecen una mención especial:

Período de Prácticas: la formación que conlleva el Prácticum, indispensable para la obtención de la Titulación de Educación que se curse, se está llevando a día de hoy, en general, con total normalidad de forma presencial. Pero esto no quiere decir que no existan demandas y críticas por parte del estudiantado por cómo se está llevando a cabo la organización y planificación por parte de los centros universitarios.

La principal problemática con la que el estudiantado en período de prácticas se está encontrando, es la financiación de una Prueba COVID-19 que algunas universidades no quieren costear y son requisito por los centros de prácticas para iniciar el período formativo. Desde CESED, no entendemos y creemos que es inadmisibles como una formación obligatoria e indispensable para estar titulado, esté pendiente de un hilo por tener que costearse el estudiantado un Test COVID-19.

CESED quiere hacer un llamamiento a todos los centros universitarios e instituciones públicas donde esta problemática exista, para que financien las Pruebas COVID-19 al cómputo de estudiantes que vaya a iniciar su Prácticum, se les exija o no a estos para iniciarlas, ya que consideramos que, por responsabilidad social, esta debe de hacerse ante la situación sanitaria que estamos viviendo.

A modo de conclusión, a pesar de que reconocemos el derecho de decisión de cada Universidad, creemos necesarios unos criterios estandarizados de flexibilidad y adecuación al contexto, poniendo siempre por delante a las personas y sus diferentes situaciones, y estableciendo criterios de evaluación flexibles y adaptados. Por ello, consideremos que las decisiones se deben tomar siempre en consenso con el estudiantado y no unilateralmente.

En Pontevedra, 15 de enero de 2021.

A handwritten signature in black ink is positioned to the left of the CESED logo. The logo consists of a green stylized graphic of overlapping lines and the acronym 'CESED' in a vertical stack of green letters. Below the logo, the text 'ASOCIACIÓN NACIONAL DE ESTUDANTES DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO' is written in a small, green, sans-serif font.

David Álvarez Caneda

**Presidente de la Asociación Nacional de Estudiantes
de Educación y Formación del Profesorado**